

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 1 de

DATOS DEL INFORME			
No. DE INFORME:	1		
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL (X)
FECHA DE ELABORACIÓN:	Julio de 2026		
PERIODO DEL INFORME	Desde 02/02/2026 hasta 30/06/2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	GN2093-2026
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
NOMBRE CONTRATISTA:	INGRID YURANY NARVAEZ RIVERA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1.086.224.937

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño para el cuidado, mantenimiento y limpieza de los bienes muebles e inmuebles de los diferentes Establecimientos Educativos de los Municipios no certificados del Departamento.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	30/06/2026
FECHA DE INICIO:	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2026
VALOR INICIAL:	\$8.754.525
FORMA DE PAGO INICIAL:	Cinco (5) pagos iguales por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905) MDA/CTE, cada uno

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	VIVIANA MONTAÑO ZAMBRANO
CARGO:	PU G04 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REINICIO:	
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	

CESIONES: SI () NO (X)

CESIONARIO	
------------	--

MODIFICACIONES SI () NO ()

No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
1		
2		
3		

PRÓRROGAS: SI () NO (X)

PRÓRROGA No. 1:	
PRÓRROGA No. 2:	
PRÓRROGA No. 3:	

TERMINACIÓN FINAL	
-------------------	--

ADICIONES: SI () NO (X)

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 2 de

ADICIÓN No. 1:	
ADICIÓN No. 2:	
ADICIÓN No. 3:	

VALOR TOTAL:	
---------------------	--

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No.	
--	--

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	No. CDP	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2026011137	23/01/2026	2.3.2.02.02.009-22-2201- 2201071-202500000038564-91199-16-1.2.1.0.00	\$1.330.687.800	\$8.754.525
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
	2026012785	30/01/2026	2.3.2.02.02.009-22-2201- 2201071-202500000038564-91199-16-1.2.1.0.00	\$8.754.525	

ADICIÓN No.	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		\$8.754.525
Valor Ejecutado a la fecha	\$8.754.525	
Valor pagado al Contratista	\$0	
Saldo a favor del Contratista	\$8.754.525	
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$0	
Saldo a liberar	\$0	

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
1				\$
2				\$
3				\$
4				\$
TOTAL				\$0

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
---	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 3 de

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación y/o en la ejecución del contrato	SI	
Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	
Solicitar el registro presupuestal el mismo día en que el contrato pasó a estado "firmado" en la plataforma SECOP II.	SI	
Cargar las garantías a que haya lugar en la plataforma SECOP II en los términos acordados. (Cuando aplique)	NA	
Suscribir el acta de inicio del presente contrato, cuando a ello hubiera lugar, e informar y remitir al Departamento Administrativo de Contratación dicha acta al día hábil siguiente a la fecha de su expedición, para la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.	NA	
Radicar los documentos de legalización conforme a las listas de chequeo, dentro de los cinco días (05) hábiles siguientes a la publicación del contrato.	SI	
Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	SI	
Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	NA	
Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	NA	
Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.	SI	
Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios	NA	
Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento en el contrato, estudios previos y demás documentos contractuales	SI	
Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 4 de

Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	
Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	SI	
Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lo cual el contratista se obliga a: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo con la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño. (Esta matriz debe estar relacionada en los estudios previos) c. Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios. d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales. e. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	
El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.	SI	
Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).	SI	
Hacer entrega de las actividades y productos objeto del contrato cumpliendo los procedimientos de gestión documental vigentes de la entidad contratante y la normatividad archivística	SI	
Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago	SI	
Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaría de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	SI	

Obligaciones Específicas del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
Apoyar en el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Establecimiento Educativo.	SI	
Apoyar en la limpieza de los bienes muebles e inmuebles del Establecimiento Educativo.	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
---	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 5 de

Prestar el cuidado adecuado a los bienes muebles e inmuebles del Establecimiento Educativo, en caso de daño o pérdida atribuible al contratista este responderá civil y penalmente según fuere el caso.	SI	
Desempeñar de manera óptima y responsable las obligaciones derivadas del presente contrato, dentro los Establecimientos Educativos y reportar en su debido momento los sucesos que los afecten, para que sean solucionadas de manera inmediata.	SI	
Informar al supervisor del contrato en caso de pérdida o daño de los bienes muebles e inmuebles del Establecimiento Educativo, con el fin de tomar las acciones pertinentes.	SI	
Las demás obligaciones que le asigne el supervisor de manera concertada con el contratista y que sean acordes al objeto del presente contrato.	SI	
Suscribir el compromiso anticorrupción.	SI	

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato/Contrato actualmente se encuentra En con un porcentaje de AVANCE del 100.00%

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS

SI ()

NO (x)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DE LA ASEGURADORA				
NUMERO DE PÓLIZA				
AMPAROS	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NOMBRE DE LA ASEGURADORA				
NUMERO DE PÓLIZA				
AMPARO		VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil Extracontractual				

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato

E. SANCIONES

A la fecha del presente informe, se certifica que durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato

[En caso contrario marque con una x la opción correspondiente y diligencie la información]

TIPO DE SANCIÓN	FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR DE LA SANCIÓN IMPUESTA
Multa ()		

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 6 de

Cláusula Penal	()		
Caducidad	()		

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- Informe de actividades del contratista.
- Certificados parciales de cumplimiento.

G. CONCEPTO DE SUPERVISION

En mi calidad de supervisor del contrato **GN2093-2026** previamente referido me permito presentar informe a fin de realizar la **verificación, vigilancia y cumplimiento del objeto del contrato** en consideración de que se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el sistema de seguridad social integral y parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el presente informe.

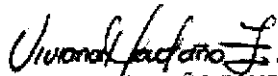
H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

- He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Pasto, en el mes de julio de 2026



VIVIANA MONTAÑO ZAMBRANO
Profesional Universitario G04 Gestión Administrativa
Supervisor

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	--